



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO CIVIL LABORAL DEL CIRCUITO

Marinilla Ant., mayo diecisiete (17) de dos mil veintidós (2022)

PROCESO	PERTENENCIA
DEMANDANTE	MARTÍN EMILIO CEBALLOS GALLO
DEMANDADA	PERSONAS INDETERMINADAS Y MARGARITA MARÍA HINCAPIÉ PÉREZ
RADICADO	05540 31 12 001 2015 00805 00
ASUNTO	FIJA FECHA
AUTO	SUSTANCIACIÓN

Con el fin de dar continuación a la audiencia de que trata el artículo 373 del CGP, se cita a las partes para el próximo **17 DE JUNIO DE 2022 a las 2:00 pm,** data para la cual ya debe reposar en el expediente la respuesta de la AGENCIA NACIONAL DE TIERRAS.

NOTIFÍQUESE,

Mc

Firmado Por:

Claudia Marcela Castaño Uribe
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Civil 001
Medellin - Antioquia

Código de verificación: **b358fb27b1a3add6b816ce822bba71c1345670a2bf7c82cb06c99dd08d065b00**

Documento generado en 18/05/2022 04:31:19 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>